

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306

Miércoles 23 de diciembre de 2015

Sec. I. Pág. 121446

## **ANEXO III**

Agencia Tributaria		
DELEGACIÓN DE		
DOMICILIO		
MUNICIPIO C.P		DIRECCIÓN:
FAX		
	CERTIFICADO DE HABER EJERCITADO LA OPCIÓN POR EL RÉGIMEN ESPECIAL APLICABLE A LOS TRABAJADORES DESPLAZADOS A TERRITORIO ESPAÑOL	
	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO  N.I.F.: 12345678x Nombre: APELLIDO1 APELLIDO2 NOMBRE	
	EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	
	<b>ERTIFICA</b> : Que el contribuyente ha presentado con fecha de de ante esta ficina de la Agencia Tributaria la comunicación de su opción por el régimen especial aplicable a los abajadores desplazados a territorio español, a que se refiere el artículo 93 de la Ley 35/2006, de 28 e noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	
	A la vista de la comunicación y documentación justificativa presentadas y conforme al artículo 119.2 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, se expide el presente certificado a los efectos de justificar ante las personas o entidades obligadas a retener la condición de contribuyente del IRPF por este régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.	
	Esta opción, salvo renuncia o exclusión, abarcará los períodos impositivos a	
a de de de de El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria		

Fdo.: .....

cve: BOE-A-2015-14021 Verificable en http://www.boe.es